



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014.

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2013, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al H. Ayuntamiento de Tonalá a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 09:30 horas del día 23 de enero de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La auditoría a los recursos federales del Programa de Zonas Prioritarias, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tonalá mediante los siguientes Oficios:

- 2259/DGVCO/DAOC/2014 del 08 de mayo de 2014. (Orden de Auditoría).
- 2260/DGVCO/DAOC/2014 del 08 de mayo de 2014. (Notificación de Auditoría).
- 2261/DGVCO/DAOC/2014 del 08 de mayo de 2014. (Requerimiento de Información).
- 2262/DGVCO/DAOC/2014 del 08 de mayo de 2014. (Invitación a firma de acta de Inicio).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Gobierno Municipal de Tonalá:

- Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez, Jefe de Auditoría de Obra Pública.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del ente ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las acciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Tonalá, se emitió una (01) cédula de observaciones, se elaboró un Informe de Auditoría, el cual fue leído y que se anexa a la presente acta.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA


AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014.

PRIORITARIAS-TONALÁ/2014, a los recursos del Programa de Zonas Prioritarias, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 del día 23 de enero del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, las Cédulas de Observaciones, así como de un Informe de Auditoría al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá


Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez.
Jefe Auditoría de Obra Pública

Recibido
23/01/2015

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador


L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado